FRONTAL TRUST
INVESTMENT MANAGEMENT

HECHO ESENCIAL
Frontal Trust Administradora General de Fondos S.A.

Santiago, 21 de diciembre de 2018

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: *Informa como hecho esencial modificación de Reglamento Interno de Frontal Trust Infraestructura Alpha Fondo de Inversión.*

De mi consideración,

Por medio de la presente, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley Nº 20.712, los artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley Nº 18.045, y Sección II de la Norma de Carácter General Nº 30 de esta Superintendencia, en mi calidad de Gerente General de Frontal Trust Administradora General de Fondos S.A., comunico a usted en carácter de hecho esencial lo siguiente:

Con fecha 19 de diciembre de 2018, a las 14:20 horas se celebró una Sesión Extraordinaria de Directorio de Frontal Trust Administradora General de Fondos S.A., en la que se acordó la modificación del Reglamento Interno del Frontal Trust Infraestructura Alpha Fondo de Inversión en el artículo 26, en el sentido de aumentar a 1.000 el número de cuotas Serie B del Fondo y limitar la participación de las Cuotas Serie B en las Asambleas de Aportantes; en el artículo 27, en el sentido de disminuir la remuneración mensual que recibe la Administradora de parte de las Cuotas Serie A; y eliminar la letra c) del Artículo 54, incorporando un Artículo 54 bis, el cual aumenta quórum para sustitución de la Administradora. Todos estos cambios constan en el Reglamento interno modificado del Fondo, depositado a través de sistema SEIL, junto a la carta que detalla las modificaciones, el día 20 de diciembre de 2018.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Carmen Vicuña Vergara
Gerente General
Frontal Trust Administradora General de Fondos S.A.

Nombre de reconocimiento (DN): c=CL, o=CertiNet S.A., ou=Firma Electronica Avanzada G2, ou=CertiNet, ou=Condiciones en www.certisur.com/rpa-certinet-avanzada (c) 2014, cn=Carmen Vicuña Vergara, email=carmen.vicuna@frontaltrust.cl